

RESOLUCIÓN CONCURSO DE AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN

Proyecto “Teoría Crítica del Derecho y Justicia Social en las Américas”, Instituto Milenio para la Investigación sobre Violencia y Democracia (VioDemos), Segundo Semestre 2022

10 de agosto de 2022

Considerando,

1°. Que el 25 de julio de 2022 fue publicado en los sitios Web institucionales el «Concurso ayudante de investigación *Teoría crítica del derecho y justicia social*», financiado por el Programa Iniciativa Científica Milenio de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), Proyecto ICS2019_025.

2°. Que en las Bases del Concurso se establece como requisito para postular el estar cursando cuarto o quinto año de carreras de las ciencias sociales (*v.gr.*, Derecho, Ciencia Política, Sociología, etc.), en las universidades Alberto Hurtado o Católica de Chile, y tener un promedio acumulado de notas igual o superior a 5,5.

3°. Qué el Comité de Selección estuvo integrado por el Profesor Dr. Hugo Rojas, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, profesor adjunto del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile e Investigador del Instituto Milenio de Investigación sobre Violencia y Democracia (VioDemos) y la profesora Dr.^a Sheila Vélez Martínez, académica e investigadora del Center on Race and Social Problems, University of Pittsburgh.

4°. Que el Comité de Selección recibió y revisó las postulaciones dentro de los plazos establecidos en el concurso, prestando especial atención a la carta de motivación, el historial académico y el *curriculum vitae* respectivo.

Se resuelve,

1°. Seleccionar en el cargo de Ayudante de Investigación del Proyecto “Teoría Crítica del Derecho y Justicia Social en las Américas” a las siguientes personas:

1. Srta. Javiera Morales Trujillo.
2. Srta. Rosario Paz Acevedo Gómez.

2°. Las personas seleccionadas deben tomar contacto con la Sra. Soledad González, Directora Ejecutiva del Instituto VioDemos, enviando un email a sgonzale@uc.cl, antes del 15 de agosto de 2022.

La ayudantía de investigación considera el pago de honorarios por \$ 300.000 pesos (brutos), cantidad que será entregada en tres cuotas de \$ 100.000 pesos (brutos) cada una (*i.e.* 30 de septiembre, 30 de octubre y 30 de noviembre). El trabajo deberá iniciarse el 15 de agosto y culminar el 15 de diciembre de 2022.

COMITÉ DE SELECCIÓN